

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 575  
5 de abril de 2022

**Congreso aprueba exhorto a CONDUSEF**

- *Se busca proteger los recursos de las personas mayores*

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), a realizar nuevos modelos de atención y educación en la utilización de servicios de la banca digital para las personas adultas mayores.

Al presentar su punto de acuerdo el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA), señaló que se pretende disminuir el número de quejas, robos y fraudes de los que son objeto este grupo poblacional.

Porque son el sector más golpeado por el robo de identidad y los fraudes por el desconocimiento en el manejo de las plataformas digitales bancarias.

Al presentar su punto de acuerdo en tribuna, el legislador Macedo Escartín recordó que entre enero y mayo del 2018, el 29 por ciento de las reclamaciones presentadas ante la CONDUSEF, fueron por parte de personas mayores de 60 años.

Mientras que, “en el caso de bancos, el 63 por ciento de los asuntos pudieron ser imputables a un posible fraude que obedecen a consumos no reconocidos, cargos no reconocidos en la cuenta y disposición de efectivo en los cajeros automáticos, tampoco reconocidos por los usuarios”.

--o0o--